



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1299/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00025850-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Jorge Atilio Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas eleva la presentación de la Sra. Secretaria de la Secretaría Judicial de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dra. Mónica Lescano mediante la cual solicita las promociones interinas de los agentes María Silvina Castellano, Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante y Hernán Javier González a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 520/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Fernando Hugo Cardinali, legajo N° 879, a partir del 04 de agosto de 2021 y hasta la obtención de la alta médica, conforme Res. Presidencia N° 873/2021.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo, se solicita la promoción de la agente María Silvina Castellano, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Sergio Daniel Poliak, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Elizabeth Diana Martínez Villafañe; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 26/2017 (Art. 3°).

Que cabe señalar que el agente Fernando Hugo Cardinali revista confirmado en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 918/2012, quien conforme lo informado precedentemente se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Castellano, se propone la promoción interina del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Laura Civale y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Daiana Solidad Diva; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 932/2015 (Art. 3°). Asimismo por Res. Presidencia N° 635/2016 se establece que el cargo de Escribiente que actualmente integra la Mesa Gral. de Entradas PCyF, pase a integrar la estructura de la Sec. Judicial de Coordinación y Seguimiento.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Liliana Elizabeth Martínez Villafañe, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la mencionada Secretaría Judicial, conforme Res. Presidencia N° 944/2016. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Sergio Daniel Poliak, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en la citada Secretaría Judicial, conforme Res. Presidencia N° 1357/2016 y Castellano.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Del Maso Bustamante se propone la promoción interina del agente Hernán Javier González, quien revista en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmado en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 790/2021.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Nancy Paola Rodríguez, quien actualmente se pasó a prestar funciones en la Presidencia de la Cámara del fuero, conforme Res. Presidencia N° 384/2020 (Arts. 4° y 5°) y el agente Del Mazo Bustamante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1° Promover a la agente María Silvina Castellano, Legajo N° 1261, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Fernando Hugo Cardinali, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 2º: Promover al agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante, Legajo N° 5096 ,al cargo de Oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Silvina Castellano, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Sergio Daniel Poliak, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Elizabeth Diana Martínez Villafañe; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover al agente Hernán Javier González, Legajo N° 6091, al cargo de Escribiente en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Nancy Paola Rodríguez; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1299/2021